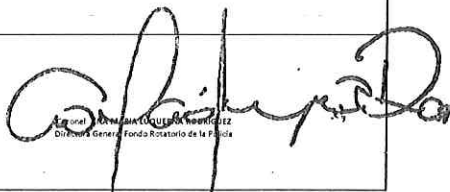


	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN						Página: 1 de 1	
						Código: GE-FR-010		
						Vigente a partir de: 27/08/2025		
						Versión: 2		
FORMATO PARA DOCUMENTAR PLANES O PROGRAMAS								
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) VIGENCIA 2026						Fecha Elaboración	19/01/2026	
Objetivo (En la Vigencia o proceso)	Abstracción (Estrategia - Meta, MIPG, Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicia	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)	
Objetivo del Proceso: Recepcionar y suministrar bienes y servicios para garantizar el adecuado funcionamiento de las diferentes sedes de la entidad atendiendo los requerimientos de los procesos.	Política MIPG: Gestión Estratégica del Talento Humano - Planeación Institucional - Compras y Contratación Pública - Fortalecimiento organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Elaborar diagnóstico del estado del PESV de acuerdo a los lineamientos del decreto 1072 de 2015 SST e ISO 39001 Riesgos, con el apoyo de los profesionales en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Oficina de Control Interno	Informe de diagnóstico con compromisos de mejora, y mejorar normativas a tener en cuenta	01/02/2026	13/03/2026	Coordinador (a) Grupo Logística	\$ 0,00	
		Revisar y actualizar la política de seguridad vial (si es necesario) de la Entidad, incluyendo aspectos como: alcance sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinerario para todos los funcionarios, la competencia en seguridad vial de los colaboradores (decreto 1072 de 2015 SST, ISO 39001 Riesgos, entre otros aspectos).	Soporte socialización política	01/03/2026	31/03/2026			
		Diseñar e implementar la encuesta de diagnóstico inicial de PESV.	Formato de encuesta aprobado	01/03/2026	17/04/2026			
		Revisar e implementar indicadores de seguridad vial en coordinación con la SUBAF y realizar el cargue a la Suite Visión Empresarial, de acuerdo a Tabla 10 del Capítulo I de la resolución No. 20223040040595 de 2022.	Soporte registro indicadores PESV registrados en la SVE	01/02/2026	30/04/2026			
		Revisar el mapas de riesgos del proceso logística para actualizar, si es necesario los riesgos del plan de seguridad vial.	Mapa de riesgo aprobado	01/02/2026	24/04/2026			
		Diseñar el instructivo de gestión de la velocidad segura en la entidad	Instructivo aprobado y registrado en la SVE	01/03/2026	15/05/2026			
		Diseñar y articular el plan de formación PESV con el plan de capacitación general SG-SST de la entidad (plan de capacitación inducción y reinducción 2026), solicitando la inclusión de los temas en el mismo.	Plan de capacitación inducción y reinducción 2026 aprobado con el cronograma de capacitaciones de PESV	01/02/2026	30/04/2026			
		Diseñar el plan de trabajo PESV 2024 - 2028	Plan de trabajo aprobado	01/02/2026	24/04/2026			
		Revisar y actualizar el componente de emergencias viales en plan de emergencias general	Documento de solicitud dirigido al Grupo Talento Humano y plan de emergencias aprobado con la inclusión respectiva	01/04/2026	30/06/2026			
		Actualizar componente de mantenimiento y control de vehículos seguros, en el procedimiento Administración de Vehículos	Procedimiento de Administración de Vehículos actualizado en la SVE	02/02/2026	27/03/2026			
		Diseñar formato de Inspección Preoperacional vehículos, e incluir el respectivo control en el procedimiento Administración de Vehículos	Formato y Procedimiento de Administración de Vehículos aprobado en la SVE	02/02/2026	27/03/2026			
		Realizar Inducción al PESV para conductores de la Entidad	Acta de Inducción	02/05/2025	30/05/2025			
		Diseñar y socializar campañas de Seguridad Vial para Peatones, motociclistas, ciclistas, scooters, y conductores de carro	Acta de socialización	02/02/2026 01/07/2026	30/06/2026 22/12/2026			
		Realizar seguimiento semestral a la accidentalidad de los vehículos de la entidad.	Acta de verificación.	02/02/2026 01/07/2026	24/07/2026 18/12/2026			
		Socializar semestralmente a los conductores de la entidad sobre las políticas y riesgos establecidas en materia de regulación de velocidad, uso del cinturón de seguridad, uso de elementos de protección, uso de equipos bidireccionales y factores que se deben tener en cuenta a la hora de realizar los desplazamientos.	Acta de socialización	02/02/2026 03/08/2026	31/03/2026 25/09/2026			
Realizar retroalimentación semestral de las lecciones aprendidas con los conductores sobre los accidentes de tránsito presentados con los vehículos de la entidad.	Acta de lecciones aprendidas	02/02/2026 01/07/2026	30/05/2026 22/12/2026					
ANEXOS: (NO AFUJA)								
Elaboró:  Eder WILLIAM RICARDO TELLO NOVOA Coordinador Grupo Logística		Revisó:  Adm. Fin. y de Subsidios RICARDO DE JESUS ESTRADA MARTINEZ Subdirector Administrativo y Financiero		Aprobó:  Director General FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA				